

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3 Serie 2ª

Quito, (Ecuador) Sábado 20 de Agosto de 1904

Núm. 719

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y tambien banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legitimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.

Quito, 8 de Agosto de 1904. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

REVOLUCION

La persona que desee dar en arrendamiento una hacienda, puede ocurrir á esta imprenta, en la que se le informará de quien es el interesado.

Julio 5. 1 m.

LA REVOLUCION DE COLOMBIA

Vendo tres lotes, de á mil cien metros cada uno, situados en la mejor parte de la quinta que fué del Sr. Urrutia, contigua al parque de la Alameda, donde puede edificarse preciosas casas de campo. La persona que intente puede dirigirse al suscrito.

J. 17 1 m. José Cornelio Valencia.

RAYOS Y TRUENOS

Se vende una propiedad situada en Chaupique, lindada por tres carreteras. La persona que intente puede dirigirse á la Agencia de "La Patria" ó donde el Sr. Miguel Cruz, Carrera Mejía No 14. Mayo 6 1 m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que coeile, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

TRIUNFO DE LOS RUSOS

Por motivo de viaje se venden. Un juego completo de muebles de Viena con su respectiva mesa. Como tambien trastos de cocina, comedor y varios artículos mas, á un precio muy reducido.

El que intente, dirijase al almacén de Félix Salame y Ca., situado en la casa de la Sra. Francisca Gargueta y, de Alvarez, frente á la Universidad. Quito, Junio 20 de 1904 1 mes

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames sexuales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico cura aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, congestión, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y enoia especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afeccionados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pídanle á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214 -E- Street Nueva-York, E. U. A. Febrero 6-11a. 4hs.

SITUACION COMPROMETIDA

(Conchuye).

Tanto si el inglés tenía ó no tenía en su poder la medalla, el hecho del registro podía ocasionar un escándalo y hasta dar lugar á un conflicto diplomático.

Me soné á tales razonamientos, y yo mismo acompañé al comisario en su despacho para que el inglés fuese puesto inmediatamente en libertad.

El lord partió, sin que su rostro hubiese abandonado, ni por un instante, su natural impasibilidad.

Pero en la manera de estrecharme la mano, comprendí que en realidad estaba muy emocionado.

No me había vuelto á acordar de esta aventura, cuando hace seis meses, al leer un periódico de la tarde, fijé mi atención en un suelto concebido en los siguientes terminos:

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

"Los obreros encargados de los trabajos de las reformas que se practican en el Gabinete de las medallas de la Biblioteca Nacional, han encontrado por casualidad, y entregado al administrador, una medalla de oro, que habia desaparecido desde hace mucho tiempo."

"La medalla, que data de la época de Fidias y cuyo valor es inapreciable, ha sido encontrada en una ranura del tesoro de la vitrina donde se hallaba."

Estaba, por consiguiente, probado que la medalla en cuestión no habia sido robada, y que el lord estaba libre de toda responsabilidad.

Pero no comprendía por qué el inglés habia adoptado aquella extraña actitud al ocurrir el incidente que acabo de relatar, haciendo sospechar á todos que, sin duda, habia sido el autor del robo.

Creia yo que nunca llegaría á descubrir el enigma, cuando un día recibí una carta fechada en Liverpool.

Miré la firma y vi que era la del inglés. La carta decía lo siguiente: "Caballero: He esperado mucho tiempo antes de dar á usted las gracias por la cortesia que ha tenido para conmigo, en una ocasión muy penosa para mí, y de la que sin duda no se habrá usted olvidado."

Me prestó usted su valiosa protección y mi gratitud será eterna. Pero como usted no habia adivinado los motivos de mi negativa con respecto al registro á que se me quería someter, le debo á usted una franca y leal explicación.

Tengo una afición loca á la numismática y he reunido en mi casa una importante colección de medallas griegas y romanas.

Días antes de mi salida de Liverpool, un anticuario me habia vendido una medalla de la época de Fidias, de la cual no existía más que aquel ejemplar y otro que se hallaba en la Biblioteca Nacional de París.

Me llevé mi medalla para compararla con la otra, y la tenía en un bolsillo del chaleco cuando ocurrió el desgraciado suceso en que usted ha intervenido.

Ya comprenderá usted que no era posible que me dejara yo registrar ni acusar, al parecer injustamente, como ladro.

Por eso apelé á la intervención de mi Embajador, pidiendo pasar por testarudo antes que por un malhechor. Reciba usted, etc., etc."

Esta carta me dio la solución del problema, y me convenció de que si otro hombre menos sereno se hubiese encontrado en aquel trance, la aventura hubiera tomado un sesgo muy distinto y habríamos tenido que registrar un nuevo error judicial en los anales de la jurisprudencia criminal.

ALBERTO LADROCAT.

NO OLVIDARSE que en el almacén de Rafael Puente (frente á la Botica Inglesa), se renuevan y aumentan constantemente los artículos y que se los vende á precios bajos y baratos.

Se reciben actualmente: Coches "Volantes" y "Faction" de construcción americana, sólidos, y elegantes.

Ruedas y ejes de primera calidad, para coches y carretas. Resortes, arneses y pinturas. Camisas de hierro y metal, gemelas, de últimos modelos.

Lámparas de mesa y colgantes, modelos especiales. Ecuasados, Urinarios, Lavatorios-Espijos.

Frenos, fillets, estribos de metal, blancos y nikelados.

Herramientas garantizadas, americanas é inglesas.

Acciones de estribos, Candelos Beunos, Araloes.

En suana.—Ciento cincuenta bultos con artículos variados de novedad.

El suscrito da en arrendamiento lan quinta de su propiedad situada en la parroquia de la Magdalena, en un lugar sano y abrigado. Tiene cuerdas de alfalfa, y una casa bien aseada que presta comodidad para dos familias.

J. 8 1 m I. Zavala.



Capulina con savorio de gluten, se disuelven en el teñelino. No causan el ESTÓMAGO. Ni evulan, ni mal olor.

CURA:

la Enfermedad de las Vías urinarias

GONORRÉAS, FLUJOS, GISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por oración en las zonas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 42, Rue Vivien, y todas las Farmacias.

Se vende una casa, establecimiento y quinta situada en la carretera de la parroquia de Cotacollo, con una muy buena cuadra de alfalfa y un bosque de eucaliptos.

La persona que intente puede verse con el Sr. Dañiel Bolaños.

Agosto 5 15 dias.

Artículos de Sport.—Fleites frenos, espulones, estribas, fuetes para coches fotes para caza y caballo, polainas, etc., etc., acaba de recibir.

Juan José Navárez.

TEMBLOR E AYER

Llegaron al almacén de Gabriel Unde los efectos siguientes, los que pongo á la venta á precios muy baratos: Género tela Competente.

Género No hay Mejor. Camisas bordadas para hombre. Pañolones de lana finos y baratos. Terno "Grano de Oro".

Crespollinas de colores. Sombreros de montar para señoras. Cortadas de colores.

Corbatas de lazo. Pañolones de duelo. Casinetes negros doble ancho.

El Hotel Paris se recomienda entre otros motivos por su antigüedad, pues fué fundado en 1881 y su servicio ha sido siempre satisfactorio.

J. 19.—2 m.

BUENA ADQUISICION

Se vende la casa situada en la Carrera Oriente, No 26. La persona que intente hable con el Sr. Federico Riccaurte Sanniguel, quien dará los pormenores del negocio. J. 12.—6v.

Lecitina Lemaître en grageo, y granulado vende muy baratas Juan José Navárez.

LISTA DE LOS QUE NO PAGN

COMIDA Y BEBIDA (PERMANENTE)

José Rosales y Borja Manuel J. Calle,

Dr. León Benigno Palacios, Comandante Abad, Pedro Darquea,

Francisco Darquea, otros tramposos que si no vienen á pagar sus cuentas los pondré en lista.

V. Canalejas.



Al público

Se me ha asegurado que el Sr. J. Alberto Vivanco busca á alguna persona para cederle ó traspasarle un supuesto crédito que aparece de un documento que lleva consigo, suscrito por mí.

Hago público que no debo la tal cantidad, y que contra este documento, tengo otro que demuestra la no existencia de mi obligación.

Razón por la cual, quiete queira que trate de celebrar algún contrato con el Sr. Vivanco á este respecto, sacará lo que el negro del sermón: nada.

Quito, Agosto 6 de 1904. BELISARIO HIDALGO.

HACIENDA

Situada á dos leguas de la Capital en la parroquia de Cotacollo, cruzada por la carretera á Calderon (Carapungo) y con dos entradas para la carretera principal á Pomasqui. Tiene pocas suñientes, más de 22 caballerías de extensión, un magnifico y extenso caserío, un molino, cuerdas de alfalfa, árboles ecualptos, ganado vacuno y lanar y una gran mina de piedras.

véndese á precio conveniente. Por más informes dirijase los interesados al Sr. José I. Puente en el almacén de ferreteria del Sr. Rafael Puente (frente á la Botica Inglesa).

Sombreros felpados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sangquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre. Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria". Julio 31

IDESTRUÍ!

En este mandamiento puede condensarse todo el Mensaje presidencial dirigido al Congreso ecuatoriano de 1904.

La Religión de la República, la legislación patria contenida en todos sus Códigos, la administración de justicia con todos sus Tribunales, las reservas de la soberanía que deben ejercerse por el pueblo, los derechos inalienables que por voluntad popular pertenecen a los Concejos Cantonales, todo debe caer al grito de ¡reformar!

Parécenos que el Sr. General Plaza ó la persona á quien encomendó esa obra, careciese de las más triviales nociones aconsejadas hasta por el sentido común, al tratarse de la conservación de un ser cualquiera.

Quien cree alcanzar el perfeccionamiento de la República por tales medios, bien creará factible conservar inalterables la cubierta y paredes de un edificio, destruyendo á la vez todas las columnas y cimientos que lo sustentan. Tales reformadores al fin tendrían de convencerse que no es posible edificar en el aire, ó mantener la existencia ordenada de un ser destruyendo absolutamente su organismo.

¿Qué diría del pueblo, el Sr. General Presidente, si éste, sediento de reformas, pretendiese cambiar absolutamente el organismo, la constitución especial del Sr. D. Leonidas Plaza? ¿Consentiría en que el pueblo soberano le arancase el corazón para cambiárselo con otro semejante al de Napoleón ó al de Bolívar, y que le cortase la cabeza, para darle otra llena de conocimientos y de seso; capaz de gobernar á los pueblos y de conducírlos por los senderos de la paz y libertad ofrecidas?—¡Dejadme, no me atesinéis! diría el Presidente á ese pueblo insensato que de tal manera pretendiese organizar de nuevo al Jefe de la Nación.

La Religión, la Ley y la justicia, conformes á las creencias, usos y costumbres populares, son como el cerebro y el corazón social, la vida del organismo popular que se manifiesta en su propia constitución. ¿Cómo, pues, se pretende destruir la Constitución del pueblo ecuatoriano sin asesinarlo?

Mas, si de hecho se levanta el hacha y comienzan las descargas demoleadoras pensáis que el pueblo no luchará, defendiendo su existencia?

He aquí la causa de las matanzas más desastrosas: he aquí el origen de la tiranía de los déspotas humillada por la heroica resistencia de los mártires. Abrid la historia y os convenceréis que jamás ha caído derribado ese árbol secular del centenario, en el Mensaje, y que antes bien siempre se cubrió de flores robustecido por la sangre de los defensores de la fe.

Habríamos querido prescindir de estas consideraciones: pero creemos cumplir con un sagrado deber al hacerlas, para que el Sr. Gral. Presidente comprenda que tales medios precipitan á la sociedad á la revolución y al caos, antes de darle la libertad y paz de su programa.

No dudamos que de esta manera opinará la mayoría del Congreso, para rechazar aquellos proyectos tan contrarios á los principios del mismo liberalismo y á las necesidades de nuestros pueblos.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

BERLIN, 17.—Cuatro columnas de tropas alemanas atacaron á los herretos de Hamkarl, territorio alemán en el Africa, en la noche del 11 de Agosto. El combate duró toda la noche y toda el día 12. Los africanos fueron derrotados con grandes pérdidas. Los alemanes tuvieron 24 muertos entre los cuales hay 5 oficiales, inclusive el Coronel Von Arision.

Los heridos alemanes fueron 6 oficiales entre los cuales está el Baron Von Waltei, y 52 soldados. El General Von Trootha que envia los detalles de la batalla, agrega que sus soldados pelearon heroicamente.

BERLIN, 17.—El General Von Trootha, Comandante de las fuerzas alemanas en el Africa del Sur, avisa que después de la batalla del 12 de Agosto los herretos huyeron hacia el Este, llenos de terror.

—Las chispas de una locomotora cayeron en unas hojas secas e incendiaron el bosque, al oeste de Siberia. Las llamas se espacieron destruyendo un bosque de madera como de 190 millas cuadradas.

ITALIA, 17.—Los habitantes de la isla de Creta han dirigido una enérgica petición al Gobierno italiano, pidiendo los libere del Gobierno del Principe Jorge de Grecia, á quien acusan de mal gobernar.

Piden que la isla sea anexada á Grecia, amenazando que si no se les concede su petición, estallará una revolución.

La petición ha sido dirigida á Italia porque el asunto de Creta está bajo la autoridad del Ministro italiano de Relaciones Exteriores, secundado por los embajadores de Francia y la Gran Bretaña.

Dicese que el Principe Jorge hará pronto un viaje á las capitales de las potencias protectoras de Creta.

REVISTA DE LA PRENSA**EL TIEMPO, Agosto 18.**

Concluye la reproducción de la "Carta Política" del Sr. Roberto Andrade, dirigida al Sr. Gral. Presidente de la República.—No true nada editorial, y publica en esa sección las actas del Congreso, correspondiente al 17 del presente.

Su corresponden de Ambato dice cuenta de que en la adhesión publicada en ese lugar no aparece ni una sola firma de significación, y que las abundantes que se ven en la hoja son de niños y campesinos á quienes se les ha hecho firmar por fuerza.

Dice, además que la Candidatura llingworth obedece á un nefando *maquiavelismo* efectuado entre el intriguante Plaza y el Dr. Baquerico. ¡Qué decir de patojó!

LA LEY, Agosto 18

Protesta editorialmente por el escandaloso que dió ayer la Cámara de Diputados al recibir en su seno á un colombiano, y se queja con justicia de que el Gobierno se sirve de colombianos para todo hasta para el desempeño de comisiones que exigen reserva y verdadero patriotismo. Y mientras tanto "El Semanario Comercial" de Pasto se lamenta de que los hijos de Colombia vengán á morir en la miseria y á expensas de la caridad pública en el Ecuador.

¡Qué error de Colegal! Por lo visto ya puede alentar á todos sus contreráneos, quienes serán recibidos con los brazos abiertos para que desempeñen los más altos cargos y representen al pueblo ecuatoriano en las Legislaturas.

EL MERIDIANO, Agosto 18

Juzga editorialmente y de manera desfavorable el Informe de la Ex. cma. Corte Suprema al Congreso de 1904 y dice: que, ante todo, han debido presentarse los proyectos de ley relativos á reformas necesarias de las leyes.—Continúa reproduciendo el Mensaje presidencial.—Noticias del exterior, Actas del Congreso, del 17 y Crónica: En esta, manifiesta de manera racional, las razones que existen para que el Consejo Cantonal no auxilie los fines políticos de la Asamblea liberal. Nos parece, justas sus apreciaciones al respecto.

LA LINTERNA, Agosto 18

Justifica editorialmente que hay una verdadera usurpación de nombre, por parte de los de la *frontera* al decirse: Convención liberal-radical, cuando sencillamente debe apellidarse, "*Convención Franquista-Alfarista*," porque de ninguna manera pueden creerse autoridades para representar á todo el partido liberal.—Desmienta á "La Ley" del sábado último, que dió cuenta de los abusos cometidos por la Sociedad Jurídico-Literaria". Por nuestra parte sea cierto aquello ó lo que dice "La Linterna", juzgamos: que será imposible la existencia de esa sociedad si en su seno se desarrola la política, fuera del fin de su institución: lo hay sociedad posible donde las ideas salvan los límites de la concordia y hacen imposible la unión.

Si el Sr. Valverde no hubiese cometido aquella indiscreción, si no hubiese disparado su bomba al seno de inteligencias que, lejos del sectarismo cultivaban sinceramente la ciencia y las bellas letras, la Sociedad Jurídica seguirá como antes, conquistando gloria para la patria en medio de la paz.

Congreso de 1904**CONGRESO-PLENO**

Agosto 19 de 1904

Presidencia de los HH. Freile Z. y Peñaherrera.

Concurrieron los HH. Senadores y Diputados.

Dióse lectura al oficio de la Cámara de Diputados en el que invitan á la del Senado al Congreso Pleno para investigar sobre las causas que han motivado la falta de representación por la provincia de Bolívar ante la Cámara de Diputados.

El H. Crespo Toral habló lo siguiente: que para tratar sobre este asunto se dé primero lectura á las solicitudes presentadas y á las leyes que tratan al respecto.

El H. Bustamante pidió se dé lectura al oficio del Ministro de lo Interior en contestación á la consulta del Concejo Municipal de Guaranda sobre lo acaecido en las elecciones de la provincia de Bolívar.

El H. Monge: que se dé lectura al informe recaido en las solicitudes presentadas por los habitantes de dicha provincia.

El H. Chávez, con apoyo de los HH. Vázquez y Crespo Toral, hizo una moción en el sentido de que la Municipalidad de Guaranda pida los catastros de las parroquias no escrituras y las verifique en el término de 8 días.

Puesta en discusión el H. Chávez indicó al Congreso que el Concejo Municipal dejó pasar el tiempo señalado para los escrutinios, á pesar de varias solicitudes de los habitantes de esa ciudad, porque los miembros de esa Corporación fueron inmisericordios en partidos políticos.

El H. Farfán: que habiéndose dado lectura á las solicitudes y al informe recaido en ellas, y que para resolverlo necesario conciliarse con el espíritu de la ley, por cuanto el número de parroquias escrituras eran 10 y las no escrituras 8 y que si había que le apoye modificaba aquella moción en el sentido de que la Municipalidad de Guaranda comuniqué á las personas que hayan obtenido mayoría de votos en las 10 parroquias escrituras y que les declare legalmente electas para que concurren al instante. Fué aprobada por los HH. Gallegos y Montalvo y puesta en discusión, después de permitir que el H. Chávez retire la suya, el H. Peñaherrera impugnó la moción fundándose en el art. 67 de la ley de elecciones y que por justicia deben tomarse en cuenta las elecciones de las parroquias no escrituras.

Los HH. Carrera, Montalvo y Bustamante corroboraron lo dicho por el H. Terán y que estaban por la moción.

El H. Gallegos interpeló al H. Peñaherrera que conteste, si el Concejo Municipal por sus actos ó son las Cortes de Justicia.

El H. Barreiro apoyó los argu-

mentos de H. Peñaherrera.

Cerrado el debate fué aprobada la moción.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

CAMARA DEL SENADO**Sesión del 19 de Agosto****PRESENCIA DEL H. FREILE Z.**

Concurrieron los HH. Arias, Pozo, Martínez, Cordovez, Borrero-Chiriboga, Arauz, Cárdenas, Moncayo, Andrade Marín, Larrea Jencor, Larrea Manuel, Terán, Vasconez, Chávez, Vázquez, Farfán, Borja y el Secretario.

Fué aprobada sin modificación alguna.

El H. Larrea: A fin de que la H. Cámara disponga lo que fuere conveniente, ponía en conocimiento que en uno de los periódicos de esta Capital, se ha tratado contra su dignidad y delicadeza (dióse lectura al periódico en referencia) y continuando dijo que era muy conocida su honorabilidad y que no hubiera ocupado el puesto que hoy lo tiene si hubiera verdad sobre lo que he dicho en su voto, y que por tanto se retiraba de la Cámara, mientras lo resolviera.

El H. Farfán corroboró por su parte sobre que había desempeñado el cargo de Ministro de la Corte Superior.

El H. Borja apoyado del H. Larrea M. propuso la siguiente moción: que se declare que en la discusión de que se trata deben y pueden estar presentes los HH. Larrea y Farfán, puesta en discusión el H. Terán la impugnó la moción por cuanto dichos HH. estaban ya calificados y no votaban por la Cámara, lo que es innecesaria la moción puesta en discusión por cuanto es conocida la honorabilidad de dichos señores.

Cerrada la discusión fué aprobada haciendo constar el H. Farfán que espusa su voto.

Se dió cuenta de un oficio del Ministerio de lo Interior en el que remite los contratos ad referendum con el Sr. Archer Harman y fueron pasados á las Comisiones segunda de Hacienda y Obras Públicas.

Se dió lectura al proyecto negado en la Cámara de Diputados en 1a. discusión sobre la Ley reformatoria Orgánica Judicial. Pasó á la Comisión correspondiente.

A la A. de Peticiones se remitió una solicitud del Sr. Antonio Ortiz en que pide se dé curso á la que envió en el año pasado.

Continuó la lectura en 1a. discusión de la Ley de Inmigraciones hasta la parte final.

(Receso)

Reestablecida la sesión después del Congreso Pleno continuó la discusión de la Ley de Inmigración la que pasó á 2a. discusión y á las Comisiones de Comercio, Industria y Agricultura.

Dióse cuenta de los oficios del Consejo de Estado, Ministerio de Guerra y Marina y de Hacienda, en la que comunicaron, remitieron informes de ley y pasaron á las Comisiones respectivas.

Dióse cuenta del proyecto de ley reformatoria de la Cámara de Diputados concerniente á destinar fondos para la refacción de la vía Flaca. Pasó á 2a. discusión y á las Comisiones 2a. de Hacienda y 1a. de Obras Públicas.

La solicitud del Sr. Luis A. Guerra en la que pide el pago de sueldos no percibidos. Pasó á la de Guerra y Marina.

CAMARA DE DIPUTADOS**Sesión del 19 de Agosto****PRESENCIA DEL H. PEÑAHERRERA**

Concurrieron los HH. Andrade, Arias S., Arias N., Alcivar Baurre, Burneo, Callejas, Costales, Crespo Toral, Cuesta, Carrera, Caceres, Cueva, Chiriboga, Darquea, Escudero, Fernández Madrid, Garzón Gallegos, González Z., Garraico, Iruiralde, Loyola, Monge C., Monge E., Montalvo, Malo, Mariscal, Pozo, Roflorio, Sandoval, y el H. Dictado Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificación.

La Secretaría dió lectura á las siguientes comunicaciones oficiales: 1a. Al oficio de la Cámara del Se-

nado, aceptando la invitación para que, reunidas en Congreso Pleno, se investiguen las causas por las que la Provincia de Bolívar carece de representación.

2a. Al oficio del Ministro de Obras Públicas, con el que remite los contratos celebrados ad referendum entre dicho Ministro y Mr. Archer Harman. La Presidencia ordenó la lectura de dichos contratos, y pasaron á las comisiones de Legislación y Obras Públicas.

Entonces el H. Crespo Toral, apoyado por los HH. Gallegos y Madrid, hizo la siguiente moción: que se pida al Sr. Ministro de lo Interior publicado en un solo correo todos los contratos primitivos y adicionales relacionados con el ferrocarril del Sur. Fué aprobada, por unanimidad.

La Municipalidad de Montecristi pide se imponga un nuevo gravamen á la tagua. Pasó á la Comisión 1a. de Hacienda.

El Sr. Juan Marcos avisa que por correo manda la excusa, para no asistir al Congreso.

La Cámara concedió 8 días de licencia al Diputado José María Barrera, por hallarse enfermo.

Fué aprobado en 3a., y pasó á la Comisión de Redacción, el decreto que ordena el pago de monte pío civil á la Sra. Ramona Espinosa.

Los proyectos siguientes pasaron á 2a. discusión:

1o. El que grava en 3 centavos cada kilogramo de tagua que se exporte.

2o. El que arbitra fondos para la provisión de agua potable á la ciudad de Cuenca.

3o. El que suprime de la Ley de Aduanas el artículo 111 que prohíbe la exportación de la papa toquilla.

Por tener que asistir los HH. Diputados á la reunión de Congreso Pleno, se suspendió la sesión.

Reinstalada la sesión en la Cámara de Diputados, prestó la promesa Constitucional.

De seguida, la Secretaría dió cuenta del oficio del Presidente del Consejo de Estado, con el que remite el informe respectivo á las labores de dicho Consejo. La Presidencia ordenó se diera lectura á ese documento.

Se terminó la sesión á las cuatro y media p. m.

GUERRA RUSO-JAPONESA**ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE**

GENSAN, 15.—La fuerza rusa ha regresado á Hamhung dejando solamente cuatro mil hombres en Yon-hueu por carecer de provisiones.

En el trayecto de aquí á Hangung es difícil conseguir forraje.

Los movimientos rusos no se pueden definir.

SAN PETERSBURGO, 17.—El órgano de guerra de Alexieff cree que los ejércitos japoneses pueden moverse contra Kang cualquier día, y no cree la noticia de que tres divisiones japonesas adicionales hayan sido enviadas á Puerto Arturo.

Aunque los japoneses han lanzado esta noticia para engañar á Kuropatkin.

No ha habido alteración en la situación de Manchuria, excepto la noticia de que comienzan las lluvias y que los habitantes chinos huyen de Lino Yang hacia el Norte, antes de que comiencen las operaciones militares.

LONDRES, 17.—Según instrucciones recibidas por el Conde Lamsdorff, Embajador ruso en la Gran Bretaña, presentó esta mañana á Lord Lansdowne una protesta oficial contra la resolución de las leyes internacionales y de la neutralidad por los japoneses en Chefoo.

La protesta es en forma de carta circular á todas las potencias y narra los hechos como se han publicado.

LIAO YANG, 17.—El ejército y las autoridades asistieron al servicio especial celebrado en el campamento ruso en honor del hijo del Czar.

El General Kuropatkin pasó revista ayer en Amoyanand.

Al pasar las tropas ante el Comandante bajo la lluvia y el Estado Mayor entre el lodo y los maizales, se veía el entusiasmo en sus filas. Ayer terminaron los dos días de fiesta en el ejército de frente del Sur.

LONDRES, 17.—Despacho de San Petersburgo á la Agencia noticiosa

CRONICA

dice que un oficial de marina ha telegafiado a su familia en el crucero "Diana" ha llegado a Vladivostok.

MUKEN, 17.—No ha habido ningún movimiento a causa de los dos días de lluvia y los caminos están intrasitables.

No se tiene noticia de ningún movimiento japonés hacia el Este de la ciudad, pero dícese que se dirigen hacia el Oeste de Mukden. SAN PETERSBURGO, 17.—El mensajero oficial publica un despacho en el que se dicen los comunicaciones llegadas allí de Puerto Arturo anuncian que las bajas rusas en los ataques de los japoneses contra la fortaleza en los días 26, 27 y 28 de Julio fueron: muertos 72 oficiales y 248 soldados; heridos 50 oficiales y 1,553 soldados, prisioneros 1 oficial, 83 soldados y 8 practicantes de los hospitales.

La derrota de la escuadra de Vladivostok es otro rudo golpe, que viene en seguida del revés sufrido ante Puerto Arturo.

No se ha afortunadamente oficialmente el hundimiento del "Wurik". El aviso de Chefo de que la escuadra rusa ha salido nuevamente de Puerto Arturo, no ha sido confirmada; y el almirantazgo no sabe nada de lo que se refiere a los barcos que se encuentran en la bahía cuando salió el grueso de la escuadra el 10 de Agosto; ¿o si los buques que han salido son los de la escuadra del finado almirante Witoff.

En cualquiera de los dos casos, sin embargo, tiénesse como evidente que no se ha afortunadamente los japoneses desde las baterías de tierra, y que caen en la bahía, hacen que sea imposible para la escuadra permanecer allí por más tiempo.

También se interpreta esto en algunos círculos como indicación de que la fortaleza está en visperas de caer en las manos de los japoneses.

TSING TAN, 18.—A la altura de este puerto hay un crucero y 4 destructores japoneses.

Los alemanes han notificado a los japoneses que harán fuego sobre cualquier buque que entre al canal de Tsingtan.

Los alemanes toman todas las precauciones posibles para evitar la repetición del incidente de Chefoo; un crucero alemán permanece de guardia afuera de la bahía y otro adentro.

El correspondiente no puede confundirnos con la noticia de que el crucero protegido "Novik" se hundió a 40 millas de Tsing Tank después de la batalla del 10 de Agosto.

LONDRES, 18.—De los despachos recibidos hoy se desprende que la cañita de Puerto Arturo no demorará mucho, según se cree, en un momento de la noticia de la capitulación de la rendición de la plaza.

Un despacho dice que está ardiendo un gran depósito de petróleo de Puerto Arturo. Los japoneses han pedido la rendición a los sitiados.

Despachos de Tokio dicen que la libertad a los no combatientes. La propuesta de rendición fué presentada ayer y hoy, se espera la contestación.

Sábase en San Petersburgo que aunque deben tener los sitiados bastantes víveres, no serán capaces de resistir mucho tiempo por la gran cantidad gastada desde el comienzo de la guerra.

Se ha sabido ahora que el crucero ruso "Novik" que se dijo que se había hundido, ha sido visto a la altura del estrecho de Tsushima navegando con rumbo a Vladivostok. Otro despacho dice que el crucero ruso "Dianna" está ya en Vladivostok.

De Chefoo se avisa que los japoneses rusos, salieron ayer de Puerto Arturo regresando poco después a su fondeadero, sin haber capturado nada. Los japoneses desearon que los buques rusos salieran de la bahía obligados por los tiros de las baterías de tierra de los japoneses.

TOKIO, 18.—El jefe de las fuerzas que sitian a Puerto Arturo avisa que el Mayor Yamaoka, comandante de la Marina, ha renunciado a su banca parlamentaria, a las avanzadas rusas, en donde puso en conocimiento del oficial ruso el ofrecimiento del Emperador del Japón, de permitir la salida de los no combatientes y pidió la rendición de la plaza.

LORENZO DURINI ARQUITECTO. Provisionariamente tengo establecida la oficina en mi casa de habitación, plaza de la Alameda No. 90.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.

Carreta.—En la oficina de Pesquisas se encuentra una carreta que el Sr. José María Reyes, la encontró en la puerta de la Concepción. La carreta contiene cincuenta y un centavos y una contraséa. Homicidio.—La Comisaría del Sr. Manuel J. Sáenz, se sigue sumario contra Miguel Elias Chavez, porque éste dio súbitamente muerte a Francisco Delgado trasapandando con una bala de su revolver.

El hecho se verificó el viernes doce del presente a las diez de la noche en la hacienda "Yucará" de Dami Coello, jurisdicción de Gualea. En la autopsia por los medicos de Policía practicada ayer se sustrajo el proyectil, que se lo halló en la cuarta vertebral lumbar de la columna dorsal. El Sr. Comisario Sáenz, sigue el sumario con actividad debida. De igual laya contra Darío Eraso por estupro; Eulogio Güina, Arturo Rodríguez y Manuel J. Torres, por robo de especies de la fabrica "La Constancia" del Sr. Otilio Portal.

Recaudación.—El Sr. Comisario Sáenz ha oficiado al Teniente Político de Cotacollo, para que recude un caballo valioso del Sr. Luis F. Rodríguez, amanuense de la Intendencia, que lo retiene en su hacienda el Sr. José Antonio Rodríguez, a causa de que ese animal ha destruido una flor.

Oficio.—De la Intendencia se dirigió un oficio al Sr. Ministro de Policía, para que el a su vez, pida al Sr. Ministro de la Guerra para que ordene que la que se manda al Congreso, monte uno de los de Cuerpo de Línea y se retire la de Policía en atención a que hay mucha escasez en el servicio ordinario por la epidemia reinante.

Falsedador.—Un pobre Carlos que se encontraba embriagado fué sorprendido por los agentes de Policía, falsando el candado de una tienda de licores. ¿Qué caro ¡o! costará el antojo de saciar su vicio con el ajeno.

Falsificador.—Belisario Quispe, fué capturado por uno de los agentes de Pesquisas, en la plaza de la Compañía, después de haberse fugado de los celadores, por haber pretendido cobrar cinco números de la Lotería de Quito, con premio de asimilaciones, de un suere cada una y con boletos falsificados. Quispe dijo que había hecho la falsificación, por ver la manera de reintegrarse de cuanto había gastado en comprar suertes de la Lotería y sin éxito favorable.

Subsiste.—No tuvimos el gusto de oír los acordes melodiosos de la Banda del Batallón Pichincha, en la noche de Jueves de este mes. La razón, supimos que toda la banda estaba subsistiendo desde el tambor mayor hasta el último soldado.

Buena cosa. Desgracia.—La Srita. Teresa Sarasti y su hermano D. Gabriel fueron de viaje de paseo a la hacienda de San Antonio—en Uyumbicho—el día de ayer; al pasar por Casiganga tropezó el caballo en que iba la primera y cayó enredada en su vestido, en el gancho; su hermano volvió inmediatamente y salvó a la Srta. Sarasti, haciéndose de las bridas del caballo de esta, pero sufriendo un grave golpe de que le causó una herida en la sien.

El Sr. Dr. Almeida la atendió oportunamente y sabemos que sigue bien. Deploramos este acontecimiento y les expresamos sinceramente nuestro sentimiento al General Sarasti y a su digna familia. Una preguntita.—Ya se habrán recaudado los rifles de aquellos sujetos que se desertaron tan cobardemente durante el Ataque de ese armamento. Tanto al Ministro de la Guerra el exigis quejas y escarmentar a jefes que no saben cumplir con sus obligaciones. Inprudencia.—A consecuencia de haber la Sra. Agustina Vela, tomado un desayuno de arroz de cebada con leche, al tiempo de dar a luz un niño, murió violentamente, en la Carrera Chimbazona.

Beneficencia.—Los números de la Lotería de esta ciudad no saldrán mientras la Junta de Beneficencia no nombre otro administrador, por cuanto el Sr. Cristóbal Naranjo ha renunciado este destino. Cuadros.—El Comisario del cantón Mejía ha remitido a la Intendencia el cuadro de las contravenciones juzgadas durante la primera quincena del mes en curso.

Permiso.—La Intendencia ha concedido a la señora Rosario Espinosa, permiso para que pueda vender objetos a domicilio. Orden.—Como hasta hoy no ha remitido a la Gobernación el Sr. Escritor Daniel Rodríguez, las copias de las escrituras de fianza rendidas por algunos caballeros, el Sr. Gobernador le previene que cumpla con su deber, en el término de veinticuatro horas, bajo el apercibimiento de que se le imponda el máximo de la multa.

Político.—El Sr. Emilio Moscoso ha sido nombrado Teniente Político principal de la parroquia de Cotacollo. Informe.—Varios maestros de enseñanza primaria han presentado una solicitud al Ministerio respectivo, pidiendo se les exonere de la obligación de rendir exámenes, conforme lo ha dispuesto el Ministerio de Instrucción Pública. Telegrafistas.—Para Telegrafistas de las oficinas de Bahabuyo y Buenavista, han sido nombrados los señores Juan M. Castro y Carlos A. Torres, respectivamente.

¿OTRA VEZ REVOLUCIÓN? Vendo la casa N° 34 carrera Imbabura intersección Alianza frente a la muralla de San Francisco. Casa nueva, con dos patios y jardín a la calle, donde puede levantarse otra casa. Vendo también materiales para construcción en la casa N° 3 carrera Cotopaxi.

Telegrafistas. Para Telegrafistas de las oficinas de Bahabuyo y Buenavista, han sido nombrados los señores Juan M. Castro y Carlos A. Torres, respectivamente.

¿OTRA VEZ REVOLUCIÓN?

Vendo la casa N° 34 carrera Imbabura intersección Alianza frente a la muralla de San Francisco. Casa nueva, con dos patios y jardín a la calle, donde puede levantarse otra casa. Vendo también materiales para construcción en la casa N° 3 carrera Cotopaxi.

José María Castro.

Remitido

Sres. Redactores de "La Patria":

Se dignarán Udes. por esta vez prestarnos el apoyo que necesitamos, para hacer algunas observaciones a los Sres. escritores de nuestro país, que tan noblemente se han propuesto sacarnos de la ignorancia y defender nuestros derechos por medio de la prensa.—Corregir al que yerro, es una obra de misericordia, y también es un acto de justicia atenta a los deberes que reciprocamente tenemos en sociedad con los unos para con los otros. La justicia nos enseña el cumplimiento estricto de nuestros deberes en todo caso, y especialmente cuando hay motivos para oponerse a la propagación de doctrinas peligrosas, que bien pudieran ocasionar abalrotados daños en la sociedad. La justicia es una virtud soberana, que debe estar en todas las acciones del hombre como el Sol entre las estrellas y los demás planetas. La justicia no es un adorno de gabinete, ni simplemente el bálsamo de la autoridad; ella es la reina universal que tiene sus dominios tanto en el mundo físico como el mundo moral, porque va más allá de lo visible y se encuentra firmemente ligada con los secretos más escondidos de la conciencia; por manera que si la justicia anduviera siempre a la par con la conciencia, p no saltaría para encontrarse la felicidad en la tierra.

La justicia no es el mudo emblema del poder, ni tiene su reducido recinto en los lugares de despacho; la justicia como virtud está en el alma de todo ser nacional, y todos generalmente tienen obligación de ejercerla en su conducta pública y privada, en sus negocios y contratos, en sus juicios y resoluciones, en sus comunicaciones y enseñanzas, en sus procedimientos y decretos, y en todos los actos de la vida humana, sin excepción de uno solo. La justicia nos aconseja que tomemos a cada uno de los segundos valor, que nos portemos con imparcialidad, que no hagamos con nuestros semejantes lo que quisiéramos que no se haga con nosotros, y que veamos en ella el perpetuo tributo de la razón a las exigencias de la naturaleza. Al desaparecer la justicia, la misma razón sufre sus extravíos, las facultades degeneran, el hombre pierde lo poco de bueno que tuviera con la posesión de algunas otras virtudes, y ¡ay! de las sociedades que sufren los estragos ponzoñosos de la injusticia.

Los Sres. Redactores de "El Orden" han quebrantado la justicia en el número sexto de su publicación; y como pudiera suceder que pasando desapercibidas ciertas de-

masías ó faltas se malogre el mérito que quieren dar a su periódico, hemos resuelto corregirlos oportunamente, para que rectifiquen sus errores y vuelvan por la seriedad que debe distinguir a todo escritor de sanas intenciones.

No sabemos quien sea el autor ó dueño del artículo "Es propio de los hombres el errar", pero como la dirección lleva sobre sí la responsabilidad en todo periódico, daremos por concluido que el Sr. Director de "El Orden" es quien merece una caritativa reconvencción por su falta de cordura en hacer publicaciones que inmensamente perjudican en lugares ds aprovechar. ¿Qué se ha propuesto el Sr. Director con ese serviloso interés de descubrir los motivos de un suicidio? ¿Piensa tal vez que al descubrir la causa quedan satisfechos los ánimos de los indignos y curiosos? ¿Ha pensado hacer algún beneficio a la sociedad renovando la memoria de un acontecimiento que más bien ha debido ocultarse en cuanto sea posible? ¿Ha querido poner en salvo el honor del que se quitó la vida por cualquier motivo que para esto hubiese tenido?.....

Nada de eso: la piedad curiosidad del Sr. Director ha servido sólo para echar más lodo sobre el cadáver del desgraciado joven suicida, y de ninguna manera podrá disculparse por más que quiera calificárse de imprudente el procedimiento correcto y justo del patrón que le reconviene por esos hechos.

El Sr. Director debe recordar que no simplemente la cantidad sino también la calidad constituye la inmortalidad de los hechos malos, y así el robo de un real por el hecho de ser una violación del derecho ajeno y el quebrantamiento de una ley, es tan punible como si la cantidad fuera de suma considerable; por manera que, la corrección se haaceprensa en todo caso, y nunca se la debe considerar como causa de un desorden, ni se la puede omitir por temor de que se multipliquen los suicidios. Esto lo decimos porque muy bien se comprende que el Sr. Director movido por ese vicio de diversos pareceres, quizá dar un corte definitivo haciendo saber al redactor que aquel desventurado se quitó la vida por la miseria de 14 reales.

El Sr. Director de "El Orden" alardea de estar animado por e bien público, aconseja la caridad, dice que todos debemos ser filántropos, y con sus hechos en ese artículo, comprometedora y penosa no le queda otro camino que resolverse al sacrificio si es posible para llegar al fin que se ha propuesto, defender con integridad los fueros de la justicia, sostener el derecho, andar con la verdad y descargar duros golpes contra el crimen y los criminales. El trabajo es de ingrata recompensa, no hay proporción con el frato y los desvelos; pero sería muy sensible que por no dispouirse de esos temores que infunde la apatía se deje sin estímulo a los violadores del derecho ajeno y el campo abierto a merced de los perversos. Los vicios se deben castigar siquiera con la censura que de ellos se haga, y si en cambio se recibe la indignación de los malvados aquello se debe considerar como un triunfo. Las grandes conquistas se obtienen con grandes trabajos y sostenidas penalidades, y es bien sabido que la recompensa viene después de la victoria. El Sr. Director de "El Orden" defienda los segrados intereses del pueblo, y recordando esa máxima de bonum ex integra causa, malum ex quocunque defectu, déjese de perturbar la tranquilidad de las familias, ocupándose de penurias como las contenidas en el artículo "Es propio de los hombres el errar".

No dudamos que el Sr. Director tenga sus buenas intenciones de hacer posible un periódico que beneficie a la sociedad, y como un gran beneficio sería la extinción de las malas costumbres, de los abusos, de las injusticias, de los robos y de las traiciones, ha debido combatir con energía esa multitud de vicios que hoy abundan desde lo grande hasta lo más pequeño; ha debido censurar la conducta desreglada de jueces inicuos que por ignorancia ó por malicia cometen descaradas prevaricaciones; ha debido llamar la atención de los superiores mandatarios sobre los desórdenes que se cometen en los tribunales, oficinas y despachos; ha debido quitar la máscara de autos verdaderamente sensacionales que siendo tolerados ó disimulados, constituyen una positiva amenaza

contra los intereses de la sociedad.—Allí tenemos una autoridad bazona que con mal disimulada hipocresía favoreció la atrevida, escandalosa y alveosa agresión al Sr. Castro, á quien pretendió el malhechor quitarle la vida en pleno día y en la misma casa de justicia. Por allí se recuerda el asalto al Sr. Intendente de Policía, por el hecho de ser un empleado cumplido y de no que no congeniar con los perversos. Por las calles y las plazas revolotean esas fatídicas momias ó figuras de jurados que fallando contra la evidencia de los hechos, han dejado burladas las esperanzas de corrección para los criminales y unos nombres de baldón para la posteridad. Muy cerca de esos jurados asoma la cabeza de un juez inepto, en todo acomodado y apropiado para tales jurados. Por más acá vive un Sr. Ministro que en su propio nombre y en nombre de los sujetos, trabaja y vive interés para conseguir del Sr. Castro, ó más bien para imponerle, el desistimiento de su receso, siendo así que los fundamentos estaban tan conformes con la ley, que parecía muy duro no esperar la declaratoria de la inalidad alegada, á no ser que no inajináramos Ministros con la conciencia de Pilatos ó Rolando.....

Recientemente un empleado tanto despoeta como torpe, ultraja la dignidad de un un sacerdotito arrojándole en una vergonzosa prisión sin ningún procedimiento legal; y qué han dicho los Sres. defensores del orden y del derecho? no se acuerdan, porque prometen no defender los intereses personales de nadie; pero deben tener bien entendido que no se puede considerar como cosa particular ó privada, el rudo quebrantamiento de las leyes y el salvaje atentado contra la libertad de un ciudadano.—Quiere el Sr. Director de "El Orden" encontrar la manera de hacer una obra buena para todos los ecuatorianos? pues ponga el grito en las nubes contra esos vampiros explotadores que están destruyendo la Carretera Nacional, ocasionando inmensos perjuicios a la Nación y quitando la vida, la industria, el comercio y todas las esperanzas para los hijos del país.

Estos son los puntos de inter general que deben estar sobre el bufete del Sr. Director de "El Orden"; y ya que se ha impuesto una ley que comprometedora y penosa no le queda otro camino que resolverse al sacrificio si es posible para llegar al fin que se ha propuesto, defender con integridad los fueros de la justicia, sostener el derecho, andar con la verdad y descargar duros golpes contra el crimen y los criminales. El trabajo es de ingrata recompensa, no hay proporción con el frato y los desvelos; pero sería muy sensible que por no dispouirse de esos temores que infunde la apatía se deje sin estímulo a los violadores del derecho ajeno y el campo abierto a merced de los perversos. Los vicios se deben castigar siquiera con la censura que de ellos se haga, y si en cambio se recibe la indignación de los malvados aquello se debe considerar como un triunfo. Las grandes conquistas se obtienen con grandes trabajos y sostenidas penalidades, y es bien sabido que la recompensa viene después de la victoria. El Sr. Director de "El Orden" defienda los segrados intereses del pueblo, y recordando esa máxima de bonum ex integra causa, malum ex quocunque defectu, déjese de perturbar la tranquilidad de las familias, ocupándose de penurias como las contenidas en el artículo "Es propio de los hombres el errar".

UNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA. Riobamba, Agosto 4 de 1904.

IMPORTANTE

Se vende una casa nueva situada en la carrera Bolivia, tiene veinte y seis piezas, cuatro patios y un cubo de agua; la persona que interese puede hablar con el que suscribe.

Alejandro Fubara.

Quito, Agosto 16—1 m. ait.

VENTAS DE OCASION

EN EL ALMACEN DE

GABRIEL UNDA

- Aplicaciones á 60 centavos el carton.
- Aisladores de piano á 60 centavos cada uno.
- Arabias á 20 centavos.
- Allombras de tripe á 2 sueres 20 centavos cada una.
- Agua florida á 60 centavos.
- Bons de seda á 8 sueres.
- Burato de algodón de colores á 25 centavos.
- Bayetas y bayetillas.
- Cachenes de seda bordados á 4 sueres.
- Camisetas de lana á 2 sueres 20 centavos.
- Cajibas de lana á 6 sueres
- “ “ “ á 50 centavos.
- Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color á 1 suere 60 centavos el termo.
- Calzoncillos de lana á 2 sueres 50 centavos.
- Calzoncillos crudos á 1 suere 20 centavos.
- Ternos únimicos de punto, calzoncillo y camiseta á 3 sueres 20 centavos el termo.
- Camisas llanas á 1 suere 40 cts.
- Camisas blancas con cuello y puños á 1 suere 60 centavos.
- Camisas bordadas 508 á 3 sueres
- Camisas exteriores de arabia al hajisimo precio de 80 centavos cada una. Muy adecuadas para el campo.
- Camisas finas de color á 2 sueres 50 centavos cada una.
- Botas blancas para niños á 1 suere 60 centavos par
- Burato de lana á 1 sueres 40 centavos vara.
- Cordones de seda á 5 centavos vara.
- Cordones de lana á 5 centavos v.
- Crespón de seda de hilo torcido á 80 centavos vara.
- Crespón francés á 80 centavos vara.
- Cortes de carrete á 1 suere 40 centavos + corte.
- Casinetes dobl: ancho, superfinos de lindos colores á 1 suere vara.
- Cheviot de color á 1 suere 20 centavos.
- Géneros blancos**
- Tela Ecuatoriana á 10 sueres pza.
- La Honradéz á 9 sueres 20 cts.
- Tela para señoras á 8 sueres 50 centavos pieza.
- La República á 7 sueres 80 centavos pieza.
- El Amazonas á 8 sueres 20 centavos pieza
- ElGrano de Oro 9 sueres.
- Vencedor á 8 sueres 40 centavos pieza.
- La Esmeralda á 9 sueres 20 centavos pieza.
- El No hay mejor á 9 sueres.
- El Toreador á 9 sueres 80 cts.
- El Extrafuerte á 9 sueres 60 cts.
- Pita sin goma á 4 sueres 40 cts.
- Sana doble ancho á 60 cts vara.
- Ruselas anchas de colores á 25 centavos vara.
- Ruselas á 20 centavos vara.
- Pañolones de algodón á un suere 40 centavos.
- Pañolones de lana Electra á 4 sueres 80 centavos.
- Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras á 1 suere 60 cts cada una.
- Camisetas de punto de lana á 2 sueres 40 centavos.
- Camisetas de franela á 1 suere 60 centavos.
- Camisetas á listas R 17 á 1 suere 20 centavos cada una.
- Camisetas crudas á 60 centavos y 1 suere cada una.
- Camisetas para niños á 70 cts.
- Camisetas de cuello tricolor á 70 centavos.
- Camisetas y calzoncillos de un solo color á 1 suere 60 centavos el termo.
- Ponchos de dos caras á 2 sueres 40 centavos cada uno.
- Ponchos de lana á 8 y 12 sueres cada uno.
- Ponchos con fleco á 4 sueres 80 centavos.
- Calzoncillos listados R 17 á 1 suere 60 centavos cada uno.
- Calzoncillos crudos de punto 407 á 1 suere 20 cts. y n.
- Camisetas y calzoncillos listados R 12 á 3 sueres 30 centavos el termo.
- Camisetas y calzoncillos listados R 7 á 3 sueres 80 centavos el termo.
- Camisetas y calzoncillos 16 21 á 3 sueres el termo.
- Camisetas y calzoncillos crudos, labrados á 2 sueres 80 centavos el termo.
- Cuellos de varias clases á 25 centavos.
- Camisas blancas llanas N.º 10 á 1 suere 40 centavos.
- Camisas con cuellos y puños á 1 suere 60 centavos.
- Camisas blancas N.º 240 á 2 sueres 40 centavos.
- Camisas blancas N.º 901 á 2 sueres 60 centavos.
- Camisas de color XV á 2 sueres 20 centavos.
- Camisas de arabia para el campo á 80 centavos.
- Camisas finas de colores N.º 585 á 5 sueres cada una.
- Cordon ó seda á 10 centavos vara.
- camisas económicas de punto de lana con pechera de pi qué á 2 sueres 50 centavos cada una.
- r spón de seda blanco y negro á 1 suere 80 centavos vara.
- Casinetes de pantalón á 1 suere 60 centavos el corte.
- Cheviot para vestidos á 80 centavos vara (plomo y rosa.)
- Cheviot para vestidos á 1 suere 60 centavos vara [plomo.]
- Cheviot para vestidos á 2 sueres 20 centavos vara azul.
- Cheviot plomo á 80 centavos vara.
- Casimires** — Gran variedad. —Series A B C D E F G H I J y K. —á 3 sueres 20 centavos vara.
- Casimir N.º 2009 lila y café á 2 sueres vara.
- Casimir plomo fino y ancho á 3 sueres 20 centavos vara.
- Casimires —Series L M N y O, á 4 sueres vara.
- Casimires —Series P Q R S T y U, á 4 sueres 60 cts. vara.
- Casimires —Series V X Y y Z, á 4 sueres 80 centavos vara.
- Casimires —Series aa bb cc dd ee, á 4 sueres 80 centavos
- Casimires —Series ff gg hh, á 5 sueres vara.
- Casimires —Bengolina, negra y azul á 4 sueres 80 cts. vara.
- Casimires —Series pp, á rr á 4 sueres 40 centavos vara.
- Casimires —Bengolina apresto á 2 sueres vara.
- Casimires —Series ss tt uu, á 5 sueres 40 centavos.
- Casimires —Series vv xx yy zz, á 5 sueres 40 centavos
- Casimires —Series A 1 B 2 C 3 D 4, á 6 sueres 60 cts. v.
- Casimires —Serie E 5 á K 11 á 2 sueres 90 centavos.
- Casimires —Series L 12 á N 14 á 6 sueres 50 cts. vara.
- Casimires Cortes para ternos á 18 sueres.
- Casimires Cortes de pantalón á 7 sueres 80 cts. el corte.
- Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, á 1 suere 20 cts. vara.
- Capas para baño á 3 sueres 60 centavos.
- Corsés, todos á 4 sueres cada uno, Numeros 58, 60 y 64.
- Capotas para niños á 2 sueres cada una.
- Chapas con campanilla á 85 centavos cada una.
- Chapas sin campanilla á 55 centavos cada una.
- Charoles de níquel cada uno á 1 suere 20.
- Charoles de níquel cada uno a 2 sueres.
- Charoles llanos á 2 sueres 40 centavos.
- Damascos de seda á 1 suere 60 centavos vara.
- Damascos de algodón doble ancho á 80 centavos vara.
- Escaylinas de seda á 6 sueres.
- Encajes negros de seda á 15 centavos vara.
- Franela de algodón á 25 centavos vara.
- Grecas de hilo para muebles á 5 centavos vara.
- Gasa blanca listada á 25 centavos vara.
- Gasa aurora y rosa á 20 centavos vara.
- Gasa de seda á 1 suere 80 centavos vara.
- Crespón de seda, plegado á 1 suere 60 centavos vara.
- Velillo de seda á 1 suere vara.
- Guantes de cabritilla para señoras á 1 suere 60 cts.
- Guantes de cabritilla para caballeros á 1 suere 80 cts.
- Guantes de seda á 60 cts. par.
- Lino doble ancho á 70 centavos.
- Garruchas á 50 cts. el juego.
- Hilo de seda de colores á 10 centavos carreta.
- Lanas para vestidos á 60 y 80 centavos vara.
- Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café solferino y negro á 60 y 80 cts. vara.
- Plaxeros á 1 suere 30 centavos docena.
- Dil blanco, recién llegado á 35 cts. vara
- Paño morino á 2 sueres vara.
- Paño merino más fino y más ancho á 3 sueres vara.
- Rusela de algodón mercerizado de cuadros á 40 cts. vara.
- Rusela de lana á 70 cts. vara.
- Pasamanería para muebles á 5 centavos vara.
- Crea de hilo á 60 centavos vr.
- Mechas para lámparas á 20 centavos.
- Manubrios redondos de madera á 70 y 90 centavos.
- Manubrios de porcelana á 90 centavos y 1 suere
- Manubrios de metal á 70 centavos.
- Mantas de seda bordadas á 20 y 16 sueres.
- Pasamanería de brillo á 15 y 20 centavos.
- Peines de carey á 15 centavos cada uno
- Punto blanco de algodón á 25 centavos vara.
- Piel café angosta á 20 centavos vara.
- Ghamelote azul y café á 20 centavos vara.
- Fuentes de níquel para frutas á 1 suere.
- Polainas de bútalo á 8 sueres 60 centavos par.
- Polainas de hule á 4 sueres 20 centavos par.
- Polainas de chagré amarillas á 5 sueres.
- Rasete labrado, rojo y verde á 55 centavos vara.
- Rusela aurora y plomo ancha á 25 centavos vara.
- Ruselas de algodón á 20 centavos vara.
- Raso de seda ancho á 1 suere vara.
- Surah de colores á 60 centavos vara.
- Sombreros cocos á 5,60.
- Sombreros para montar á sueres 60 centavos.
- Sombreritos de paño para niños á 1 suere 40 centavos cada uno
- Sambrosos "Grand Prix" á 3 sueres 80.
- Sombreros dos sellos á 5 sueres 60 centavos.
- Sombreros de felpa para el campo á 5 sueres 60 cts.
- Sombrillas de color á 3 sueres 50 cts.
- Salidas de baile á 3 sueres.
- Bengolinas de seda azul y blanca á 1 suere 80 cts.
- Bengolina de faja café y gris á 2 sueres vara.
- Telas de seda gris, aurora, habana á 1 suere 50 cts.
- Telas de seda 38,778 al 39,471 á 1 suere 80 cts.
- Telas de seda variedad á 60 cts. vara.
- Telas de seda á 1 suere vara.
- Telas negras de seda á 1 suere 80 cts. vara.
- Telas negras de seda á 2 sueres 50 cts. vara.
- Cortes de seda á 25 sueres el corte.
- Terciopelos de listas á 40 cts. vara.
- Trenzas de lana á 55 cts. la pieza.
- Tul de seda á 35 cts. vara.
- Olán de algodón á 5 sueres pieza
- Zarzas á 10 15 y 20 cts. vara
- Egijas de crochet á 1 suere 20
- Timbres de campanilla á 1 suere.
- Metros de acero á 80 centavos.
- Zapatos para señoras á 2 sueres 40 cts. par.
- Botas de cabritilla á 6 sueres, de hule á 8 sueres.
- Enagua de seda á 15 sueres.
- Fonógrafos á 120 sueres qu.
- Polvo de arroz de agua de colonia á 1 suere 20 y 1 suere 60.
- Polvo opopónax á 1 suere 40 cts.
- Jabón de lechuga fino á 60 cts.
- Jabón Piel de España á 2 sueres cada uno.
- Jabón de familia su perfino á 4 sueres docena.
- Cretones de colores á 25 centavos vara.
- Trenzas de paja para sombreros á 1 suere 20 centavos la pieza.
- Papel de colores para faroles, cortinillas, pantallas etc., 60 cts. pieza.
- Bacillitas grandes de hierro á 4 2 sueres 80 cts.
- Lavatorios de hierro enlazado á 8 sueres 20 cts.
- Paraguas á 3 sueres cada uno.
- Escopetas de percusión central. Útiles de cacería: polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
- Tinta negra inglesa á 80 cts. docena.
- Retún para calzado.
- Espejos á 20 y 80 cts. qu.
- TODO AL CONTADO

SUCURSAL LA ITALIA

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE Á DISPOSICION DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Operto Jerez. Vino Málaga. Braghetto. Barolo. Locay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Viao Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmeralda.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.